

EL COMERCIO EXTERIOR

Somos los españoles muy refractarios á las estadísticas. Todo lo que son cifras nos aburre, y hasta suele mover á risa el que algun doctor alemán se empeñe en averiguar qué marcha sigue la instrucción primaria en Europa, cuántos soldados sostienen todos los Estados, cuánto cuesta cada uno y otra porción de datos cuya conveniencia nunca hemos sentido en estas latitudes.

Las buenas estadísticas, sin embargo, impedirían que se dijeren algunas herejías que con frecuencia oímos en congresos y leemos en periódicos, porque nos pondrían en situación de apreciar el estado verdadero del país en su aspecto económico, social, artístico, militar, etcétera, etc.

Por eso merece alabanza la solicitud de la dirección de Contribuciones indirectas al ir mejorando las estadísticas de Aduanas y al facilitar el estudio de los datos que se refieren á nuestro comercio exterior.

El primer cuaderno, en la nueva forma adoptada, corresponde al mes de Diciembre último comparado con igual período de los dos años anteriores. Constan también las cifras totales de 1887, 1888 y 1889.

Importación

Table with 2 columns: Year and Pesetas. 1887: 811.211.708; 1888: 716.085.479; 1889: 608.600.399

Pero hay que observar que en este último año sólo constan los valores de los principales artículos y no la totalidad. De ahí que por ahora no sea fácil establecer comparaciones. Conviene que este dato, muy importante, sea conocido lo antes posible.

Exportación

Table with 2 columns: Year and Pesetas. 1887: 722.181.792; 1888: 763.104.389; 1889: 780.651.590

Tampoco en la exportación de 1889 figuran todos los valores, sino los de los principales artículos.

La recaudación por los derechos de aduanas ascendió en los seis meses de

Table with 2 columns: Year and Pesetas. 1887-88: 69.301.129; 1888-89: 48.940.821; 1889-90: 63.144.640

Tales son los datos principales publicados. Hemos creído conveniente ocuparnos de los totales, dejando los mensuales, puesto que éstos no son más que parte de aquéllos, y están, por lo tanto, comprendidos en ellos.

Como las cuestiones agrícolas se hallan en estos momentos á la orden del día, parecemos oportuno tomar con predilección los datos que arroja el cuaderno publicado acerca del movimiento de los productos de la tierra, objeto hoy de encontradas opiniones.

Trigos importados

Table with 3 columns: Años, Toneladas, Valor en Pesetas. 1887: 314.090, 62.818.120; 1888: 243.273, 43.789.319; 1889: 145.312, 26.156.220

Harina de trigo

Table with 3 columns: Años, Toneladas, Valor en Pesetas. 1887: 24.134, 7.723.032; 1888: 25.621, 10.686.440; 1889: 30.653, 9.196.140

Los demás cereales

Table with 3 columns: Años, Toneladas, Valor en Pesetas. 1887: 134.982, 17.547.739; 1888: 41.437, 4.972.561; 1889: 54.744, 6.569.376

Harina de los mismos

Table with 3 columns: Años, Toneladas, Valor en Pesetas. 1887: 132, 33.188; 1888: 114, 26.413; 1889: 103, 23.788

Legumbres secas

Table with 3 columns: Años, Toneladas, Valor en Pesetas. 1887: 26.032, 6.247.749; 1888: 25.152, 6.036.549; 1889: 34.670, 8.320.914

Resulta de las cifras estampadas, que las importaciones en España ascendieron en números redondos:

Table with 2 columns: Year and Pesetas. 1887: 94.368.000; 1888: 65.500.000; 1889: 50.264.000

Además, hemos importado en 1889 varias sustancias alimenticias por valor de 43.656.000 pesetas.

Hasta aquí las importaciones. Respecto de las exportaciones de productos agrícolas, véanse los resultados:

Vino comun

Table with 3 columns: Años, Hectólitros, Valor en Pesetas. 1887: 7.970.461, 239.113.818; 1888: 8.724.803, 261.744.102; 1889: 8.405.829, 252.174.870

Jerez y sus similares

Table with 3 columns: Años, Hectólitros, Valor en Pesetas. 1887: 203.178, 34.213.166; 1888: 254.303, 33.059.346; 1889: 183.361, 23.836.930

Generosos

Table with 3 columns: Años, Hectólitros, Valor en Pesetas. 1887: 94.260, 8.483.400; 1888: 97.292, 8.756.273; 1889: 71.440, 6.429.600

Acote de oliva

Table with 3 columns: Años, Toneladas, Valor en Pesetas. 1887: 11.409, 9.698.414; 1888: 12.027, 10.223.015; 1889: 30.130, 25.610.586

La exportación en aceites y vinos ha ascendido, pues:

Table with 2 columns: Year and Pesetas. 1887: 291.508.798; 1888: 313.782.736; 1889: 308.051.986

Hemos exportado además durante 1889 en sustancias alimenticias 85.437.429 pesetas.

Concretándonos al último año, resulta por consiguiente, que en los productos de que he-

mos hecho mención, la importación total ha ascendido á 94 millones de pesetas próximamente, contra una exportación de 394. Proporción, 23,85 por 100.

DE AYER A HOY

Diálogo, oído por La Iberia ayer tarde, en los pasillos del Congreso, entre el Sr. Castelar y el general Casola:

—Pero usted, D. Emilio, ¿que hace, qué se propone?

—Pues nada, mientras la libertad no peligre. Con el sufragio quedan realizadas todas las reformas liberales y democráticas. Si hubiera república en España, no habría más libertad que la que hay ahora. ¿Le parece á V. poca satisfacción para el que lleva quince años luchando, con una tensión de espíritu indecible, por el afianzamiento de la libertad?

—Es decir, que va V. á licenciar sus huestes...

—No, porque V. es militar y sabe bien que hay una situación de reserva. En esa nos quedaremos.

—Pero si está V. satisfecho, ¿por qué sigue siendo republicano?

—Porque digo lo del cristiano viejo: nací en el seno de la Iglesia, en ella he vivido, y en ella quiero morir. Este respeto á mi ideal de la forma de Gobierno no lo abandonaré; he trabajado como nadie por la república; pero, ¿qué culpa tengo yo de que el país no la quiera?

No haría más un padre por un hijo.

A propósito de los pueblos hermanos, es decir, de España y Portugal, de lo mucho que nos quieren los portugueses y de las corrientes de simpatía que se han establecido, según cuentan, entre nuestros vecinos y nosotros, sostuvo anoche el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, con varios periodistas, una conversación que no tiene desperdicio.

El Imparcial se hace eco de ella en estos términos:

«Se dice por ahí que nosotros no nos ocupamos para nada de Portugal, y que dejamos escapar la ocasión que se nos presenta de atraernos las simpatías que hacia nosotros se han despertado en la nación vecina. No es exacto.

«Lo que sucede es que esos movimientos de aproximación son lentos, y para demostrarlo bastará que Vds. sepan esto: En cuanto sucedió lo de Inglaterra, yo hice que nuestro representante en Portugal, Sr. Mendez Vigo, fuese á visitar al ministro de Estado portugués, con el objeto de ver si era cierto que intentaba hacer con nosotros un verdadero tratado de amistad.

«Y ¿qué sucedió? Pues que, á vueltas de muchas protestas de amistad, no quieren hacer ese tratado. Yo bien sé que, si quisiéramos el trato de nación más favorecida, enseguida nos le otorgarían; pero eso no nos conviene, porque en ese tratado no entrarían los ganados, que es lo único que tenemos, y por lo tanto, nos arruinarían con los suyos.

«Les he propuesto que los títulos académicos de una y otra nación tengan validez en una y otra, y tampoco han querido, con el pretexto de que los vamos á inundar de médicos y abogados.

«Respecto al Código penal, ha sucedido lo mismo, porque han dicho que como ellos han abolido la pena de muerte, nuestro Código, respecto del suyo, resulta bárbaro.

«Eso de que nosotros debiéramos haber recordado á Inglaterra el art. 12 del tratado de Berlín, hubiera sido en nosotros una quirotada. Si en Berlín se encogen de hombros y en Viena hacen lo mismo, ¿cómo se va á meter España en esas honduras?

«En mi concepto, lo que se debe procurar es que España quede libre de todo compromiso para el caso de que estalle una guerra europea.

«No quiere decir esto que creo que debe permanecer aislada, no; sino que debe permanecer neutral y mantenerse en buenas relaciones con todo el mundo, para que, llegado un caso así, pueda adoptar el partido que le ofrezca mayores ventajas, dejando á un lado toda política sentimental.

«Eso no es nada más que música.»

Los banquetes. La minoría coalicionista del Congreso ha acordado no asociarse á ninguno de los banquetes que se celebren el 11 de Febrero, y reunirse los individuos que forman parte de ella, para conmemorar la república.

El Sr. Salmeron no asistirá á ninguno. El Sr. Pi y Margall comerá en su casa. Los posibilistas también comerán con sus respectivas familias sin conmemorar nada.

Y, por último, habrá un banquete de la prensa coalicionista, otro de la Juventud federalista, otro federal, otro orgánico y el de los diputados de la coalición.

La supresión del Consejo de gobierno de la Marina y la supresión de los cuatro auxiliares de la secretaría particular del ministro que serán sustituidos por tres de libre elección, producirá 10.000 pesetas de economía.

Que no son ciertamente ni muchas pesetas ni mucha economía.

REFORMAS EN MARINA

El nuevo ministro de este ramo ha comenzado hoy á dar señales de las ideas reformistas que se le atribuyen, insertando en la Gaceta sus primeras resoluciones de carácter general, que, si no son las más apremiantes entre las muchas que viene reclamando la opinión, conviene que sean conocidas para la mayor ilustración del público y para ir formando juicio acerca del criterio del Sr. Romero Moreno.

Las resoluciones que hoy publica el periódico oficial son las siguientes:

Consejo de gobierno

Sabido es que el primer acto de gobierno realizado por el ministro de Marina, antes de tomar posesión de la cartera, fué pedir la dimisión á uno de los vocales del Consejo que ejercía el cargo en calidad de senador, con el propósito de suprimir luego el mismo centro; y conocidas son también las encontradas opiniones que á raíz de aquel suceso se manifestaron sobre el asunto en la Alta Cámara.

Faltaba, sin embargo, saber en qué razón se fundaba el nuevo ministro para proceder con tanta precipitación, habiendo en su departamento muchos asuntos en que desarrollar con provecho las iniciativas; y esa razón la expone el Sr. Romero Moreno en la exposición que precede al decreto publicado hoy.

Fúndase el ministro en que, formado el Consejo de la Marina por los mismos vocales del Centro técnico, resulta una rueda inútil, puesto que éstos han de entender dos veces en los propios asuntos.

He aquí la parte dispositiva del decreto, que produce una economía de 10.000 pesetas:

Artículo 1.º Queda suprimido el Consejo de gobierno de la Marina.

Art. 2.º Los asuntos en que aquél entendía, pasarán al Centro técnico facultativo y consultivo.

Art. 3.º El Centro técnico facultativo y consultivo quedará constituido en la forma siguiente: el almirante, presidente; un vicealmirante, vicepresidente; vocales: un contralmirante, el inspector general del cuerpo de ingenieros, el mariscal de campo de artillería de la Armada y un capitán de navío de primera clase, secretario.

Art. 4.º Cuando se trate de asuntos relacionados con cualquiera de las direcciones ó cuerpos asistidos por los directores ó jefes superiores respectivos.

Art. 5.º Siguen en toda su fuerza y vigor las prescripciones del vigente reglamento en lo referente á constitución y funciones del Centro técnico.

Art. 6.º Quedan suprimidos los cuatro auxiliares de la secretaría particular del ministro, y en su lugar se nombran tres, de libre elección de aquél, que disfrutarán los sueldos de 5.000 pesetas los dos primeros, y de 3.500 el tercero.

Art. 7.º El ministro de Marina queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Comisión codificadora

También queda disuelta la comisión codificadora encargada de redactar, en virtud de la ley de 15 de Julio de 1882, el proyecto de Código penal para la Marina mercante y los de las leyes de organización de tribunales y de Enjuiciamiento criminal del ramo.

Pero en sustitución de esta comisión se crea una nueva, que compondrá, bajo la presidencia del vicealmirante, un consejero del de Guerra y Marina; los otros dos consejeros de la clase de contralmirantes, un ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada, un vocal que tenga la categoría de magistrado del Supremo, consejero de Estado, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ó Consejo de Estado, ó catedrático de la Universidad Central de Derecho penal ó mercantil; y como secretario, un jefe de la Armada; é interinamente el auditor general del cuerpo jurídico de la misma que hoy lo desempeña.

Esta medida la fundamenta el ministro en la necesidad de hacer economías, aunque no dice cuáles sean éstas, pues si bien se suprime una comisión, se crea otra, por lo cual es de presumir que no será la cifra de economías que se alcanza mucho mayor que la que se ha logrado con la supresión del Consejo de la Marina.

Los trabajos encomendados á esta comisión son estudiar las leyes de organización de tribunales y de Enjuiciamiento criminal, y el Código para la marina mercante.

Veremos si los trabajos de la nueva comisión responden mejor á su cometido que otras que se crean en este y otros ministerios para que puedan vivir en Madrid determinados funcionarios, y apenas si dan señales de vida.

Personal del ministerio

Por virtud de otro decreto, inserto en la Gaceta de hoy, los destinos de oficiales primeros del ministerio sólo se conferirán á capitanes de navío y asimilados de la escala activa, y los de oficiales segundos á los de fragata y asimilados de la misma escala.

Los oficiales primeros y segundos que lo son en la actualidad sin hallarse en posesión de los empleos que para obtenerlos señala este decreto, continuarán en los que desempeñan hasta extinguir en ellos el tiempo reglamentario.

La justificación de esta reforma es también la necesidad de realizar economías, confiando á capitanes de navío los destinos de oficiales primeros, y á los de fragata los de segundos, puesto que los sueldos naturales de unos y otros se diferencian muy poco del que deberán percibir como tales oficiales del ministerio.

CORREO DE CUBA

El capitán general y el intendente.—Sobre la defraudación de la junta de la Deuda.—Campana para evitar un relevo.

Las noticias recibidas por el correo que salió de la Habana el 20 del pasado, vienen á desmentir que la tirantéz de relaciones entre el general Salamanca y el intendente Sr. Urzaiz haya tenido por origen el cumplimiento de la real orden comunicada por telegrama al gobernador general desaprobando los caprichosos cambios verificados por esta autoridad en el personal de aduanas antes que llegara á la isla el nuevo jefe de Hacienda.

Es cierto que este último, en vista de las reservas con que aquél le comunicó la soberana disposición de referencia, pidió á su superior jerárquico, en legítima defensa de su responsabilidad, que explícitamente expresase los términos en que dicha orden debía ser cumplida, lo cual proporcionó al general medio de manifestar al intendente hasta dónde llegaba la cordialidad que le merecía.

La opinión dominante es que el rozamiento entre la autoridad superior civil y el jefe de Hacienda ha nacido de las condiciones especiales de carácter del general Salamanca, condiciones que se han puesto bien de relieve en los diez meses que lleva de mando en Cuba, tiempo más que suficiente para demostrar en aquella trasparente atmósfera su falta de aptitud para el puesto.

Por lo demás, hay quien cree que el acierto, la energía ó la buena suerte del intendente en la persecución de los defraudadores, particularmente en la de los de la junta de la Deuda, ha podido parecerle al general Salamanca una censura indirecta de su gestión administrativa.

En la Habana se comenta el hecho de que hubiese podido embarcarse sin dificultad para los Estados-Unidos el secretario de la junta de la Deuda, Sr. Oteiza, siendo ya del dominio público el descubrimiento de la defraudación de 190.000 duros en dicha oficina.

También ha producido en dicha capital mal efecto el rumor de que el expediente remitido al Gobierno de los Estados-Unidos para la extradición del referido secretario sería el primero de los de su clase que se devolviese á Cuba por deficiente, y por lo tanto, sin la entrega del presunto reo.

El poco acierto ó la desgracia ha seguido de tal

modo al general Salamanca en el mando superior de la gran Antilla, que por muy buenas disposiciones que en su favor tenga el Gobierno, no va á ser posible que continúe en su puesto. Créalo así elementos importantes de aquella isla y cuantos desde aquí siguen de cerca los asuntos de las provincias ultramarinas.

Algunos amigos de esos que rodean siempre á las autoridades cuando ellas los toleran, desearon sin duda de prolongar, aunque no sea más que por semanas, el mando en Cuba del general Salamanca, hacen estos días ardiente campaña en su favor desde las columnas del periódico que más rudos ataques le venía asestando desde que llegó á Cuba, y al efecto, lo que es curioso, emplean los mismos argumentos expuestos por dicho general en la Granja y en el Senado para alcanzar su deseado gobierno.

En algunos artículos se ha dado á entender bien claramente que el fraude de la junta de la Deuda fué descubierto por el general Salamanca, que es el único capaz de hacer que se aplique la ley á los culpables, aunque estén apoyados por las mayores eminencias de la corte, y que si se le releva ahora, se hace para evitar que aquéllos reciban el correspondiente castigo.

Esta es la última trinchera en que fundan sus esperanzas los defensores de una situación insostenible, sin reparar en que tales alardes sólo pueden producir ya el mismo efecto que hizo en el Estado Mayor de nuestro ejército el embarque para las Antillas, en tiempo de paz, del teniente general que no muchos meses antes había anunciado en el palacio de doña María de Aragon «que si no había guerra, ni atado iría á encargarse del gobierno de Cuba.»

EL CRUCERO «MARQUÉS DE LA ENSENADA»

En el arsenal de la Carraca ha sido botado al agua un nuevo buque que viene á aumentar el número de los de moderna construcción de nuestra escuadra.

El nuevo barco de guerra lleva el nombre de uno de los más insignes estadistas españoles, D. Zenon de Somodvilla, marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI, gran fomentador del comercio y la marina y creador de la facultad de Medicina de Cádiz. Ensenada dejó á su muerte grandes sumas á los pobres, 430 buques de guerra en los puertos de España y más de 200 millones de reales en las arcas del Tesoro.

Se puso la quilla de este buque el 24 de Julio de 1887.

Sus dimensiones son: Esloro, 57,616 metros; manga, 4,414; puntal, 5,029; calado medio, 11,6; toneladas de desplazamiento, 1,030.

Llevará el siguiente armamento: seis cañones de á 12, colocados en repisas salientes; cuatro de tiro rápido de á seis libras; cuatro ametralladoras Nordenfeli y tres tubos lanza torpedos, dos á proa y uno á popa, en dirección á la quilla.

Las embarcaciones menores serán: lancha de vapor, bote salva-vidas, bote de tingladiño y chinchorro.

Las máquinas serán de fuerza de no menos de 1.600 caballos de tiro natural y 2.200 indicados; horizontales y de triple expansion.

Este barco se ha construido de acero. Una de sus partes más importantes quizás es la cubierta protectora que resguarda la máquina y se extiende hacia popa y proa. Está compuesta de dos chapas de acero, unidas estrechamente, y de las que cada pie cuadrado viene á pesar 50 libras.

El nuevo crucero Marqués de la Ensenada es del mismo tipo que el Isla de Cuba y el Isla de Luzon, construidos en Inglaterra.

Al ser botado ayer el nuevo crucero, quedó varado por haberse roto el cabo de retirar.

La animación fué grande. El arsenal estaba engalanado.

Asistieron al acto el comandante general, los oficiales de la guarnición de Cádiz y muchos vecinos de San Fernando y Puerto-Real.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Delito de imprenta

Ante el tribunal del Jurado se ha visto esta tarde en la sección segunda de la Audiencia de lo criminal de Madrid la causa seguida contra D. Emilio Saco y Brey, por la publicación de un grabado en el periódico La Gaceta del Crimen, considerado injurioso para la justicia.

Después de informar el señor fiscal, sosteniendo como definitivas sus conclusiones provisionales, el letrado defensor, que lo era el distinguido escritor y orador Sr. Muñoz y Rivero, rebatió en un brillante informe los argumentos del representante del ministerio público, en el sentido de que la lámina denunciada no era injuriosa para la justicia, y por tanto, que su patrocinado debía ser absuelto libremente.

Los señores jurados, acto seguido se retiraron á deliberar, dando un veredicto de inculpabilidad.

Los jueces de derecho, en su consecuencia, dictaron sentencia absolutoria.

GACETA DE MADRID.—5 FEBRERO

Marina.—Reformas de que damos cuenta por separado.

Gobernación.—Real orden creando una junta de patronos del Asilo de inválidos del trabajo con el carácter de interina, compuesta de los señores obispo de Madrid-Alcalá, D. Federico Rubio, D. Manuel María de Santa Ana, D. Camilo Laorga, D. Jaime Girón, D. Carlos Prats y D. José García y García, que se encargará de la dirección y administración de dicho Asilo; y disponiendo que la junta, dentro del período de un año que ha de durar la interinidad, presente el proyecto de reglamento definitivo que haya de regir en dicho establecimiento benéfico, y proponga la organización definitiva de la junta de patronos.

Guerra.—Real decreto disponiendo los honores que han de tributarse al cadáver del duque de Montpensier.

—Otro autorizando el arriendo en 5.000 pesetas por término de un año del cortijo de Pineda, con destino á campo de instrucción de las fuerzas que guarnecen la plaza de Sevilla.

—Autorizando la construcción por administración directa de un hospital militar en la plaza de Vitoria, con sujeción al presupuesto de 909.651,14 pesetas.

EL DUQUE DE MONTPENSIER

Luto de la corte y honores fúnebres
La Gaceta publica hoy la siguiente nota de la cancillería del ministerio de Estado:
«Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, tío de S. M. el rey (Q. D. G.), S. M. la reina regente del reino (Q. D. G.) se ha servido disponer que la corte vista de luto durante seis semanas, mitad de rigoroso y mitad de alivio; dabiendo empezar desde hoy.»

que el duque de Orleans, primogénito del conde de París, ha entrado hoy en su mayor edad.
El duque de Oporto
Lisboa 6.—El duque de Oporto, hermano del rey de Portugal, sale hoy con dirección a Madrid con objeto de asistir a los funerales del duque de Montpensier.—Fabra.
SOCIEDADES Y CONFERENCIAS
En el Casino federal de la calle de la Bola dió anoche lectura el redactor de La Justicia, Sr. Delorme, de una Memoria sobre «El socialismo y su completa compatibilidad con la república», en la cual se declara partidario de la propiedad colectiva, pero llegando a ella por etapas y por medio de la intervención del Estado en materia de sucesiones.
Es un trabajo muy bien hecho, cuya lectura fué oída con aplauso.
EXTRANJERO
(Telegramas de la Agencia Fabra)
Francia
Paris 5.—El tribunal de apelación ha declarado suspenso al diputado M. Laguerre en sus funciones de abogado durante seis meses, por sus ataques al fiscal general, M. de Beaurepaire, en reunión pública efectuada en el circo Fernando, después de la sentencia de Boulanger.
El diputado M. Marcel Habert ha sido declarado asimismo suspenso durante un mes.
Paris 5.—El Gobierno no ha designado aún quién ha de sustituir al difunto M. Mariani en la embajada de Roma.
Creese, no obstante, que la elección recaerá en M. Billot, ministro hoy en la corte de Portugal.
Paris 5.—Se ha reorganizado bajo nuevas bases la antigua federación de los republicanos socialistas de Francia.
Dicha Sociedad, después de proclamar el derecho de insurrección cuando sean atacados los derechos del pueblo, pide reformas económicas y sociales trascendentes.
El conflicto anglo-portugués
Londres 6.—La prensa inglesa da a entender claramente que Alemania no muestra ningún interés en defender a Portugal en la cuestión entre esta potencia y la Gran Bretaña.
Se cree que el Gobierno de Berlín no apoyará las reclamaciones portuguesas.
Londres 6.—The Daily Telegraph publica un despacho de Berlín confirmando que el príncipe de Bismarck muestra mucha tibieza en favorecer a Portugal con motivo de las diferencias entre esta nación e Inglaterra.
El corresponsal del Daily Telegraph cree que el gran canciller se negará en absoluto a apoyar las reclamaciones del Gobierno de Lisboa si éste insiste en invocar el art. 12 del acta de la Conferencia de Berlín, y por lo tanto pide un arbitraje.
La opinión general aquí es que Inglaterra no aceptará jamás el principio de un arbitraje.
Londres 6.—El discurso que pronunciará la reina con motivo de la apertura del Parlamento, consagrará algunos párrafos a la cuestión anglo-portuguesa.
Se dice que serán muy concisos, sosteniéndose los derechos de la Gran Bretaña; pero que aquellos se inspirarán en un espíritu de moderación y templanza.
Concurso agrícola
Paris 6.—Se ha inaugurado el concurso general agrícola de París, llamando particularmente la atención las máquinas y aparatos agrícolas.
El marqués de Salisbury
Londres 5.—El marqués de Salisbury ha venido en la mañana de hoy a Londres, por vez primera después de su enfermedad, y ha presidido el Consejo de ministros, en el cual se ha aprobado el texto del discurso de la Corona en la apertura del Parlamento, que se verificará el día 11.
La marina rusa
San Petersburgo 5.—Tres ingenieros de la marina rusa han sido enviados a Inglaterra a encargarse de grandes acorazados con destino al Báltico.
Serbia y Bulgaria
Londres 5.—Un despacho de Semlin, dirigido al Daily News, presenta como muy tirantes las relaciones de Serbia y Bulgaria.
Bélgica
Bruselas 5.—En la sesión celebrada en la Cámara, contestando el ministro de Negocios extranjeros a una interpelación, ha declarado absolutamente falsos los rumores relativos a un tratado entre Alemania y Bélgica.
«Bélgica, ha dicho, permanecerá libre de todo compromiso, y sus simpatías se reparten por igual entre todas las naciones vecinas. Nadie habrá que contradiga esta declaración que debe satisfacer a la opinión pública en Francia.»
Alemania
Berlin 6.—Los periódicos dan hoy cuenta de la carta que el emperador Guillermo ha dirigido al príncipe de Bismarck.
En ella invita a éste a encargarse a los embajadores de Alemania en París, Londres, Bruselas y Berna, que pregunten oficialmente a los Gobiernos acerca de los cuales están acreditados, si están dispuestos a entablar negociaciones para conseguir un acuerdo internacional sobre la cuestión obrera.
Se trata, dice, de la posibilidad de satisfacer las necesidades y deseos de los trabajadores, expresados con motivo de las últimas huelgas.
Tan pronto como la proposición sea aceptada en principio, el príncipe de Bismarck convocará una conferencia en la cual estén representados todos los Gobiernos interesados en dichas cuestiones.
Berlin 6.—El objeto del próximo viaje del mariscal Moltke a la Alsacia-Lorena, es inspeccionar las obras de defensa recientemente construidas en aquellas provincias.
Enfermos
Roma 6.—El cardenal Pecci se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una neumonía.
El estado del ilustre príncipe de la Iglesia inspiraba esta madrugada vivísima inquietud.
Roma 6.—El ministro de la Guerra de Italia se ha agravado notablemente.
Hungria
Viena 5.—Segun el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de Hungría por el ministro de la Guerra, en tiempo de paz los huveds se compondrán de 28 regimientos de infantería, formando 94 batallones, y de 10 regimientos de husares, divididos en 60 escuadrones.
En tiempo de guerra se crearán tropas suplementarias, y en determinadas circunstancias podrá ser aumentado el número de batallones y escuadrones.
Inmigración en la República Argentina
Londres 6.—Continúa en grande escala la emigración europea al Río de la Plata.
Solo en la República Argentina desembarcaron en Enero último más de 19.000 inmigrantes, la mayor parte italianos y españoles.

La «Influencia»
Paris 6.—La epidemia de la «Influencia» ó trancazo continúa reinando en Dunkerque y en otros puntos del Norte y Oeste de Francia; pero los casos son cada día más raros.
El premio Marcoartú
Paris 6.—Anoche se reunieron los individuos de la Sociedad de Economía política de Francia, para acordar la concesión del premio de 3.000 francos ofrecido por el Sr. Marcoartú a la mejor Memoria sobre el desarme general.
No se pudo tomar ninguna resolución, porque el autor de la mejor Memoria presentada ha resultado anónimo.
SENADO
Se abre la sesión de hoy a las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.
Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se da cuenta de la comunicación del mayordomo mayor de S. M. en que se comunica el fallecimiento del duque de Montpensier, acordando la Cámara, a propuesta de la presidencia, consignar en el acta de hoy el sentimiento con que ha oído la noticia.
El Sr. ROGER DUVAL presenta una exposición referente al proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos.
Orden del día
Prosigue la discusión del proyecto de ley de ingreso y ascenso en los destinos de la Administración civil del Estado, aprobándose el art. 1.º con la nueva redacción dada al mismo por la comisión.
Leído el art. 20 y varias enmiendas presentadas al mismo por el Sr. GARCIA BARZANALLANA, que la comisión manifiesta tiene el sentimiento de no poder aceptar, dicho señor usa de la palabra para apoyarlas, empezando por lamentarse de las profundas modificaciones que el dictamen de la comisión introduce en el remitido por el Congreso, lo cual ha de dificultar la tarea de la comisión mixta que se nombre y que quebranta la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados.
Combate el sistema de oposición para ingresar en la Administración pública, como no sea por los últimos puestos.
Hace largas consideraciones en defensa de sus enmiendas, y le contesta por la comisión el presidente de la misma, Sr. NÚÑEZ DE ARCE, que aboga por el principio de la oposición y se muestra decididamente opuesto de la arbitrariedad ministerial para conceder los cargos de la Administración pública, a fin de que no se atienda sólo al favor y a las exigencias de la política, y para que los empleados puedan contar con la estabilidad en sus destinos.
El Sr. HOPPE, de la comisión, interviene también en el debate.
Después de varias rectificaciones de los señores que han discutido el art. 20 y las enmiendas presentadas al mismo, y de algunas observaciones del conde de Tejada de Valdosa, se pide votación nominal.
Y resultando número insuficiente de senadores para tomar acuerdo, se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis.
CONGRESO
El señor duque de Almodóvar abre la sesión a las tres y media con escasa concurrencia.
Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se participa a la Cámara el fallecimiento del señor duque de Montpensier, acordando que conste en el acta el sentimiento con que el Congreso había oído la noticia.
Preguntas y respuestas
El Sr. ALVAREZ MARINO apoya una proposición de ley.
El Sr. RAMOS CALDERON apoya otra, pidiendo que los Ayuntamientos de Tomares y San Juan (Sevilla) tengan dos Municipios y no uno, como ahora ocurre.
El Sr. LABRA apoya otra proposición de ley pidiendo que se reformen algunos artículos del Código civil vigente en Puerto-Rico. Es tomada en consideración.
El Sr. QUEJANA apoya una proposición relativa a la construcción de una carretera en Alcalá.
El Sr. VERGÉZ dirige varias preguntas al señor ministro de Ultramar acerca de varias noticias publicadas por un diario, segun el cual resulta que el capitán general de Cuba, después de haber dirigido una comunicación al ministro de Ultramar, le ha avisado que tal comunicación es falsa y ha sido sorprendida su buena fé, haciéndole firmar indebidamente.
Ocupase con este motivo de las inmoralidades y escándalos administrativos cometidos en Cuba, y dice que alguna culpa tiene el capitán general de aquella isla, por sus pocas condiciones de mando.
El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Vergé, y después de varias rectificaciones de ambos, interviene en la discusión el Sr. AZCARAGA.
El Sr. ALVEAR, con motivo de haber llegado a la Coruña un vapor-correo con algunos casos de fiebre amarilla a bordo y haber sido destinado al lazareto de Santander, dice que la Coruña no tiene condiciones para tener lazareto.
Los Sres. LOPEZ MORA y VAZQUEZ AMOR sostienen lo contrario.
Orden del día
En votación por papeleta es elegido vicepresidente segundo el Sr. Gonzalez Fiori, obteniendo 109 votos y cuatro papeletas en blanco.
Debate político
El Sr. MAURA usa de la palabra para alusiones.
Manifiesta que se propone recoger y combatir algunos de los conceptos emitidos por el ministro de Gracia y Justicia en su discurso último.
Dice que la revisión de los Aranceles la considera tan necesaria, que la exigiría aun cuando hubiera de hacerla un Gobierno librecambista, y continúa explicando los fundamentos del programa económico que defienden el Sr. Gamazo y sus amigos, y tratando de demostrar las diferencias de criterio que existen entre los mismos individuos del partido liberal en todo lo que con la cuestión económica se relaciona.
Aludiendo a la resistencia del Sr. Puigcerver a aceptar la revisión de los Aranceles, dice que algún misterio debe haber en esto, porque al ministro de Gracia y Justicia se había mostrado conforme con la necesidad de preparar la denuncia de los tratados que cumplen en Febrero de 1892, y no se presta a la revisión de los Aranceles.
Refiriéndose a la conferencia del Sr. Puigcerver con el orador cuando se trabajaba para la conciliación, dice que el resultado de dicha conferencia estaba previsto y preparado, porque sabido era que los dos no cabían dentro de un mismo Ministerio.
Además—dice—yo nunca he creído que las dificultades nacieran de las convicciones del Sr. Puigcerver, porque S. S., cuando ha gobernado, ha traído

do leyes eminentemente proteccionistas como lo es la de alcoholes.
Declara que los gamacistas nunca exigieron para entrar en el Gobierno la presencia en él del señor Puigcerver, porque ellos estaban de acuerdo con el Sr. Moret, quien medianamente puede representar las ideas librecambistas.
Dice que no es cierto que ellos hayan exigido más al Sr. Sagasta que al Sr. Alonso Martínez, pues al primero no se le pidió la reforma arancelaria, y al segundo sí.
Dice el Sr. Maura que al separarse a las seis de la tarde del Sr. Puigcerver, éste se creía incompatible con él, mientras que a las nueve de la noche lo creía perfectamente compatible, sin que hubiera otra novedad que la de haber resignado el señor Alonso Martínez sus poderes, y haberse conferido éstos al Sr. Sagasta.
Jamás—dice hemos roto nosotros la disciplina más que para las soluciones económicas, ni con quejas ni con censuras, no porque nos faltara motivo para ello, sino porque queríamos tener más fuerza para aquellas.
Si no habíamos de venir aquí a reclamar las reformas económicas, ¿dónde habíamos de solicitarlas? ¿Acaso en tertulias e intrigas caseras?
Fiel y honradamente cumpliremos nuestro compromiso de honor, votando el sufragio universal, al cual no hemos presentado ni una enmienda.
Es verdad que nosotros no hemos quemado incienso al Sr. Sagasta; pero así no hemos incurrido en errores como el del señor ministro de Gracia y Justicia, que al hacernos de la pirámide que forma el partido liberal, ha supuesto que la base es ese ministerio y el vértice; lo que en matemáticas es casi un punto la mayoría y el Sr. Alonso Martínez.
Tenga entendido S. S. que las pirámides están en el desierto, y que en aquellas soledades se presentan fenómenos de espejismo con las imágenes invertidas. (Muy bien, muy bien entre los gamacistas.)
El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, y dice que sólo se ocupará de la divergencia económica señalada por el Sr. Maura.
Dice que todo el que está dentro de un partido debe respetar y defender el dogma que tenga éste, y que el partido liberal tiene un dogma eminentemente político, y que nunca ha sostenido ninguno económico.
Explica su salida del ministerio de Hacienda diciendo que se había confundido la corrección con la humildad, porque su conducta obedeció al deseo de no ser obstáculo para la buena marcha del Gobierno liberal.
Declara que él siempre ha sido consecuente con sus ideas; pero que como consideraba de su deber acatar el dogma del partido en que militaba, no había ido a las secciones a combatir al Gobierno.
(El Sr. MAURA: Nosotros sí, y con la frente muy alta.)
Lo siento por S. S., porque eso significa que sólo atendeis a la imposición de las ideas, y así no es posible que haya Gobierno, que haya disciplina ni que haya partidos.
Continúa el orador haciendo cargos al Sr. Gamazo y sus amigos por su actitud ante el Gobierno, y pasa después al examen de los conceptos emitidos por el Sr. Maura, para demostrar que por parte del orador no surgieron las dificultades para la conciliación que dijo el Sr. Maura, sino que estas nacieron de que era imposible acceder a las pretensiones del Sr. Gamazo, que por ahora sólo traerían grandes perturbaciones en el orden económico.
Respecto a la denuncia de los tratados que espiran en Febrero del 92, dice que si dentro de un año no se ha aprobado la ley por no haberse terminado su estudio, la denuncia se podría hacer en Marzo ó Abril del 91 y nada se habría perdido.
Rechaza lo dicho por el Sr. Maura respecto a la intransigencia del orador, y dice que el Sr. Gamazo había dicho al Sr. Sagasta que era condición indispensable para entrar en el Gobierno que en él estuvieran los Sres. Puigcerver ó Moret, en persona ó en espíritu.
Termina declarando que jamás la intransigencia fué su bandera, y que si ha combatido las reformas del Sr. Gamazo, lo ha hecho desde el punto de lo conveniente al país, porque las reformas se imponen en el orden económico y en el agrícola, pero que es preciso buscarlas por lado bien distinto del que pretende el Sr. Gamazo.
El Sr. MAURA rectifica, y afirma que el señor Puigcerver había sostenido que se trajera a la Cámara una ley de Aranceles, sin comprender que una ley de Aranceles bastaba para disolver, no una Cámara aspirante, sino muchas Cámaras seguidas.
Hace cargos al Sr. Puigcerver por haber amontonado las dificultades cuando el Sr. Alonso Martínez trató de cumplir el encargo de S. M. de hacer la conciliación, dificultades que desaparecieron dos horas después, sin otras explicaciones que la de que era el Sr. Sagasta el encargado de formar el Ministerio.
El Sr. PUIGCERVER rectifica nuevamente, concretándose a rebatir los conceptos del Sr. Maura y a rechazar los cargos que le hizo.
Se suspende esta discusión, se da cuenta del despacho oficial y se levanta la sesión a las siete y media.
NOTICIAS VARIAS
Conforme a lo anunciado, esta tarde ha salido de Sevilla para Madrid el cadáver del duque de Montpensier. A las once será trasladado procesionalmente de la estación del Mediodía a la del Norte.
El cortejo recorrerá la calle de Atocha, plaza de Santa Cruz, calle de Girona, plaza Mayor, calles de Ciudad-Rodrigo, Mayor y Bailén, y Cuesta de San Vicente, pasando por delante de Palacio.
Acompañarán el cadáver a El Escorial el gobernador civil, el director general de los Registros y un jefe de Palacio.
Una comisión de la Diputación provincial, compuesta de los Sres. España, Rosas y Arroyo, visitó anoche al ministro de la Gobernación con objeto de darle cuenta de la proposición hecha por el actual empresario de la plaza de toros, el cual se compromete a pagar en el acto todos los débitos que tenga con la Diputación, y aumentar la ganza a 25.000 duros.
En vista de ser la proposición ventajosa para la Diputación, y por la premura del tiempo, el señor Capdepon manifestó que, después de que se hiciera la proposición en forma, estudiaría y resolvería el asunto.
Ayer falleció en Segovia el obispo de aquella diócesis, D. Antonio García Fernandez.
Mañana habrá fiestas populares y la indispensable corrida de novillos en el inmediato pueblo de Tetuan.
Ayer llegó de Sevilla el Sr. Montero Ríos.
Han mejorado en sus enfermedades el señor conde de Michelena, el Sr. Fernandez Guerra (D. Aureliano) y el ex-ministro Sr. Gamazo.
Se ha dispuesto que se proceda por la municipalidad a la apertura de una calle que desde la Ronda

de Valdecaas, y por espaldas del cuartel de la Reina Cristina y del de Lavallidos, vaya a las inmediaciones del Observatorio astronómico.

Ayer fué botado al agua en el arsenal de la Carraca el crucero *Marques de la Ensenada*, y quedó varado por haberse roto el cabo de retirarlo.

El Sr. Casado del Alisal ha entregado 10.000 pesetas al gobernador civil, el cual las ha distribuido entre 200 familias pobres.

Anoche votaron 158 socios la candidatura para la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil.

Han fallecido: En Granada, doña Josefa Gallegos Castellano, D. Juan de Contreras y Lopez Carrillo, y D. José de Béjar y Romero; en Santiago, doña Carmen Samodra Gonzalez y doña Juana Villar Vazquez de Corrales; en Bilbao, D. Francisco Leon y Robles; en Zaragoza, doña Candelaria Marraco y Coronas; en Valencia, D. Anastasio Carrero, y en Murcia, doña Joaquina Perez y Martin.

La masturbacion, sus prácticas y estragos: léase *Venus sensual*, a 5 pesetas en las buenas librerías de España. En Madrid, Fé.

El estado del ex-alcalde Sr. Abascal continúa siendo grave a las seis de la tarde.

Las mismas noticias tenemos del señor conde de Michelena.

PERSONAL

La *Gaceta* publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Guerra.—Los decretos firmados ayer por la reina.

De Marina.—Admitiendo la dimision presentada por el diputado D. Francisco Cañamaque del cargo de vocal del Consejo de gobierno de la Marina.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Eduardo Saavedra y Moragas.

De Ultramar.—Declarando cesante a D. Mariano Gallana, gobernador civil de la provincia de Albay, en las islas Filipinas.

—Nombrando jefe de Administracion de segunda clase, gobernador civil de la provincia de Albay, en Filipinas, a D. Antonio Díaz Valdes, diputado a Cortes.

—Declarando cesante a D. Rafael Martínez de Tejada, gobernador civil de la provincia de La Isabela de Luzon, en las islas Filipinas.

—Nombrando jefe de Administracion de segunda clase, gobernador civil de la provincia de La Isabela de Luzon, a D. Manuel Díaz de Freijo, vicepresidente de la Diputación provincial de Lugo.

—Concediendo honores de jefe de Administracion, libres de gastos, a D. Celestino Gonzalez Azofra, empleado del ramo de Hacienda en la isla de Cuba, como recompensa de sus buenos servicios y en atención a las especiales circunstancias que en él concurren.

—Concediendo honores de jefe de Administracion, libres de gastos, a D. Manuel Guzman y Villarrasa, jefe de negociado de tercera clase de la secretaria del ministerio de Ultramar.

—Nombrando jefe de Administracion de cuarta clase, jefe de la seccion de Administracion del gobierno general de la isla de Cuba, a D. Augusto Rosales, que con igual categoría sirve el cargo de interventor de la administracion central de Rentas Estancadas y Loterías de la misma isla.

—Y nombrando jefe de Administracion de cuarta clase, interventor de la Administracion central de Rentas estancadas y Loterías de la isla de Cuba, a D. Ramon Montalvo y Mantilla, que con igual categoría sirve el cargo de jefe de la seccion de Administracion en el gobierno general de dicha isla.

De Fomento.—Trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de contabilidad y teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio de la Escuela superior de comercio de Barcelona a don José María Siguera de Ceta, profesor numerario de la misma asignatura de la de Alicante.

—Trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de lengua inglesa del Instituto del Cardenal Cisneros, a D. Eduardo Martín Peña, catedrático numerario de igual asignatura en la Escuela superior de comercio de Bilbao, y único aspirante a dicha cátedra.

—Trasladando a la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Santander, con el sueldo que actualmente disfruta, a D. Rafael Lama y Leña, catedrático numerario de igual asignatura en el de Segovia.

—Y disponiendo se provea por oposicion una plaza de ayudante numerario de dibujo geométrico industrial, vacante en la Escuela central de Artes y Oficios.

Por el pase a la reserva del capitán de fragata D. Luis Izquierdo, han ascendido: a dicho empleo, D. Manuel Montero Rapallo; a teniente de navío de primera clase, D. Miguel García Villar, y a teniente de navío, D. Juan Bascon.

—Han sido nombrados: secretario de la comision codificadora de Marina, D. Juan Spotorno; vocales, D. José Montojo, D. José María Romero y don Emilio Bravo; y presidente, D. Francisco de Paula Pavia.

—Con motivo del fallecimiento del capitán de fragata D. Enrique Jimenez Villavicencio, han ascendido: a dicho empleo, D. Federico Pinto; a teniente de navío de primera, D. Emilio Acosta, y a teniente de navío, D. Adolfo Gomez.

Ha terminado sus tareas el tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

Hé aquí los números, nombres y apellidos de las aprobadas y la designacion de las escuelas que les han correspondido:

- 1 Doña Encarnacion Salcedo. (Madrid, Trafalgar, 9).—2 Doña Enriqueta Casin y Gonzalez. (Madrid, San Cosma, 22).—3 Doña María del Prado Gonzalez. (Ninguna, por solicitar Madrid solamente).—4 Doña Gregoria Bautista Velasco. (Idem id.).—5 Doña Victoria Santuste. (Idem id.).—6 Doña Carolina Sabater y Ugarte. (Manzanares).—7 Doña Aurora Gonzalez y Muñoz. (Nada, por pedir Madrid).—8 Doña Isabel Bravo y Maeso. (Villacañas).—9 Doña Felisa Cuervo. (Renunció).—10 Doña María del Carmen Bayo y Rebollo. (Ninguna pedida. Solo Madrid).—11 Doña Teresa Gonzalez Molero. (Villarejo de Salván).—12 Doña María Oviedo Arrizabalaga. (La Solana).—13 Doña Josefa Lopez Ortega. (Villarrubia de los Ojos).—14 Doña María Encarnacion Villapol. (Sisante).—15 Doña Juana Caparrós. (Renunció).—16 Doña Catalina Benavente y Bellon. (Ninguna, por pedir solo Manzanares).—17 Doña Esperanza Crespo Lestines. (Idem, Madrid).—18 Doña Eugenia Angulo Morales. (Villaverde).—19 Doña Piedad Mestre y Arias. (Valsain).—20 Doña Enriqueta Martínez Simancas. (Renunció).—21 Doña Elisa Ortiz Bodega. (Idem).—22 Doña María de la Paz Lopez Omaña. (Idem).—23 Doña Rosa Bidaurre y Ania. (Villanueva de la Fuente).

- 24 Doña Lucas Adelaida Ortega. (Sacodon).—25 Doña Concepcion Galvez. (Villar de Cañas).—26 Doña Teresa Roda Poveda. (Renunció).—27 Doña Carmen Pujol. (Budia).—28 Doña María Concepcion Aparicio y Bueno. (Aldeanueva. Toledo).—29 Doña Francisca Lopez del Cerro. (Noya).—30 Doña Lucía Mendiola Amorena. (Teva).—31 Doña Consuelo Lopez Mendoza. (Villanueva de la Jara).—32 Doña Petra García Serrano. (Auxiliar de Segovia).—33 Doña Elvira Munguira. (Doña Adelaida Losada Espert).—34 Doña Enriqueta Giro y Paniza. (Doña Esperanza Perez Gutierrez).—35 Doña Josefa Tornell y Sien. (Doña Amalia Alvarez Gutierrez).—36 Doña Teresa Gonzalez Alegre. (Doña Luisa Sanchez Doblas).—37 Doña T. odora Nogal Tovar. (Doña Francisca Cebrían Duriz).—38 Doña Ramona Miró y Marco. (Doña Purificación Rodriguez).—39 Doña Juana Muñelodes. (Doña Soledad Pinto y Yagüe).

SUCESOS DE MADRID

A la justicia roban

En la seccion tercera de la Audiencia de lo criminal de esta corte debia celebrarse hoy, ante el tribunal del Jurado, la vista de una causa por robo; pero no ha podido verificarse por estar en ella constituido el juzgado de instruccion del Este practicando diligencias en averiguacion de quienes pudieran haber sido los autores de un robo llevado a cabo en la madrugada ultima en dicha seccion.

Ayer tarde, como en dias anteriores, despues de celebrados los juicios orales, el ordenanza de servicio se dedicó a la limpieza de la sala, cerrando a seguida las puertas de la misma y haciendo entrega de las llaves en la portería mayor.

Ya de noche, si no se está celebrando algun juicio, la Guardia civil que custodia el palacio practica la requisita por galerías, cerciorándose de que dentro del edificio no queda alma viviente y todo está en el mayor orden.

Esta mañana, cuando iban a dejar en la sala la causa que habia de fallarse, notó un ujier que la puerta de entrada estaba estornada, teniendo la cerradura y los clavos completamente saltados.

La puerta habia sido fracturada, evidentemente. Los ladrones se llevaron de encima de la mesa presidencial una magnífica escribanía de plata y la campanilla, dejando en su sitio otra, pero de metal blanco.

Sin pérdida de momento se dió conocimiento al portero mayor, y éste lo hizo al Sr. Gonzalez de la Peña, presidente de la Audiencia, quien dispuso que se dejara todo conforme estaba mientras no se constituyera el juzgado correspondiente, que no previamente se habia sido llamado.

No se hicieron esperar mucho el juez Sr. Saavedra y el secretario Sr. Ortega, los cuales, en union de un alguacil, comenzaron a practicar las más activas diligencias para esclarecimiento de los hechos.

La primera disposicion que tomó el juzgado fué la de llamar para que practicasen un reconocimiento en las hojas de la puerta de entrada a la sala a dos peritos cerrajeros, los cuales manifestaron que en ellas habia habido fractura, utilizando la palanqueta para llevarla a efecto.

Tambien manifestaron que los autores del robo debieron producir bastante ruido, por ser cerraduras inglesas las que tiene dicha puerta.

Lo extraño es que la Guardia civil no haya notado nada que la hiciera comprender que en la Audiencia se habia cometido un robo, puesto que los ladrones tuvieron necesidad de salir por la única puerta que permanece abierta por la noche y que es la que da a la plaza de la Justicia.

Entre los alguaciles y ujieres de la Audiencia hemos oido la historia que tiene la escribanía y campanilla robadas.

Hará unos dieciséis años, cuando el palacio de Justicia estaba instalado en el actual ministerio de Ultramar, se llevó a cabo un robo en el despacho de un conocido abogado de esta corte, llevándose los ladrones la escribanía y la campanilla de que se trata.

Practicáronse diligencias y se descubrió al ladrón, que fué preso y condenado.

Agradecido el abogado, regaló los objetos recuperados a la Sala, y ésta los ha venido utilizando hasta ayer.

El unico detenido preventivamente por consecuencia del nuevo robo es el ordenanza Rosendo Fernandez.

Hasta ahora, han prestado declaracion el portero mayor y la pareja de la Guardia civil que hizo el servicio durante la madrugada última.

«Bigotes» el «Aragones» y el «Padre Cura» Estos tres caballeros, así conocidos en el respetable gremio de tomadores, tuvieron la candidez de presentarse a vender en una prendería de la calle de San Gregorio la ropa que se habian anexionado de unos balcones inmediatos, y se dejaron coger por un guardia de policia que los metió en la cárcel.

Castellanos y gallegos

Grave cuestion se produjo anoche entre diez dependientes de una tahona de la plaza de la Morería, sobre cuáles de ellos eran más valientes, si gallegos ó castellanos.

Dos de los disputadores defendieron a bofetadas sus respectivos reinos, y aún estarían arrojados a pescozones sus diferencias, sin la intervencion de otro, gallego él, que con una pala de panadero los puso en paz, distribuyendo a uno y otro sendos golpes, a consecuencia de los cuales quedó uno de los valientes tendido en tierra.

El gran durmiente

Penetró ayer un ladrón en una casa de la calle de las Huertas, abrió la puerta con ganchas, se llevó 250 pesetas que la criada tenia en su baul y 200 que el dueño de la habitacion tenia debajo de la almohada sobre que dormia. Y no se despertó este señor hasta que las voces desafortadas de la criada turbaron su reposo.

Dios conserve su sueño.

De ayer

Una niña de año y medio se produjo la fractura de una pierna en la Ribera de Curtidores.

—Un hombre que la Guardia civil halló sin conocimiento en el camino de Cañillas, falleció al ingresar en la Casa de socorro.

—Intentó suicidarse un hombre de treinta años tirándose por el viaducto y fué detenido.

—A un joven estudiante se le disparó una pistola que tenia entre varias prendas de su baul que estaba revolviendo, y le produjo grave herida en un muslo.

Incendios

Esta tarde ha ocurrido un incendio en el hotel de las Ventas del Espíritu Santo, propiedad de un hermano del Sr. Pi y Margall.

Se ha quemado la casa del jardinero.

—A las dos y media de la tarde se declaró otro incendio en la calle del Arco de Santa María, 4, donde se halla instalado «El Cosmos Editorial».

Acudieron las autoridades y el cuerpo de bomberos, quedando sofocado el siniestro sin más pérdidas que algunas maderas que existian en el sótano.

—En una casa de la calle de Santa Isabel también ha ocurrido a última hora de esta tarde otro incendio de escasa importancia.

CIRCULOS POLITICOS

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy bajo la presidencia de la reina regente duró desde las once y cuarto de la mañana hasta la una y media de la tarde. No asistió el señor duque de Veragua ni se verificó el acostumbrado consejo en la secretaria del ministerio de Estado.

Despues de expresar los ministros el pésame a la real familia por el fallecimiento del señor duque de Montpensier, comenzó el Consejo, hablando el Sr. Sagasta de la marcha que llevan los debates parlamentarios.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de S. M. los decretos indultando a dos reos condenados a la última pena por la Audiencia de Osona.

El Sr. Capdepon lo hizo de otro relativo al hospital de San Juan de Dios.

El señor ministro de Ultramar tambien puso a la firma varios decretos de personal de su departamento, entre ellos los de los señores Oteiza, Izquierdo y Lafuente de los cargos de secretario de la junta de la Deuda, administrador de la aduana de la Habana é inspector de muelles.

Despues, el Consejo pasó a ocuparse detenidamente de los detalles del entierro del duque de Montpensier, y en esto invirtió casi todo el tiempo.

El cadáver llegará a Madrid mañana entre nueve y diez de la mañana, y a las once se verificará el traslado desde la estación de Atocha a la del Norte, para ser conducido al Escorial.

Como ya se ha dicho, las tropas cubrirán la carrera por donde ha de pasar la comitiva fúnebre.

Al entierro asistirá el Gobierno.

EN EL CONGRESO

Muy cerca de las cinco de la tarde se ha reanudado hoy el debate político, porque además del tiempo invertido en preguntas, discursos en apoyo de inversiones y eleccion de segundo vicepresidente, puesto para el cual ha resultado electo el Sr. Gonzalez Fiori, que desempeñaba el de tercero, se ha vuelto a hablar de las cuestiones antillanas, que ofrecen todos los dias alguna novedad. La de hoy es que en el mismo gobierno general de Cuba se falsifican firmas de comunicaciones oficiales.

El discurso del Sr. Maura, de forma brillantísima, como todos los suyos, ha sido enervado principalmente contra el Sr. Puigcerver, si bien por vía de exordio contestó a los diputados catalanes que ayer intervinieron en el debate, rebatiendo sus argumentos con la lectura de una comunicacion de la sociedad «Fomento de la Produccion Nacional», en que elogia y aplaude las doctrinas del Sr. Gamazo.

El Sr. Maura ha tenido la sinceridad de confesar que no habia dentro del Ministerio con el Sr. Puigcerver; y si alguna duda quedaba al auditorio, ha podido convencerse de lo contrario en el curso de su discurso, en que no sólo ha expuesto con claridad la diferencia de apreciacion en la cuestion arancelaria, sino que ha censurado con acritud los proyectos del ex-ministro de Hacienda.

El tono general del discurso ha sido de cierta displicencia para el Sr. Sagasta y la mayoría, saliendo a relucir algunos detalles de la conciliacion para asegurar que no ha habido voluntad de hacerla.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en su contestacion, se ha limitado a defenderse de algunos cargos que le habia dirigido el Sr. Maura con explicaciones análogas a las que expuso contestando al Sr. Gamazo.

Despues de varias rectificaciones de ambos oradores, se ha suspendido el debate, que continuará mañana el Sr. Martos.

Durante las primeras horas de la tarde ha circulado lo mismo en el Congreso que en el Senado, la desagradable noticia del fallecimiento repentino del Sr. Castelar, segun unas versiones ocurrido dentro de un carruaje, y segun otras atropellado por un coche.

Bien pronto se supo, con gran satisfaccion, que el rumor no tenia fundamento alguno, y a los pocos momentos se presentó en el Congreso el Sr. Castelar a desmentirlo con su presencia, siendo objeto de una cariñosa manifestacion en los pasillos.

EN EL SEVADO

Sin preguntas a primera hora, ha proseguido hoy la discusion del proyecto de ley de empleo. No ha habido ningun incidente notable.

EN BOLSA

Gana, segun la cotizacion oficial, unos céntimos el perpetuo al contado; pero la Bolsa ha estado desanimada y poco dispuesta a comprar. Lo adquirido responde principalmente a órdenes de Barcelona, cuyos especuladores parece que están más confiados que los madrileños en la firmeza de los valores.

Al próximo se ha pagado la renta a 75,20, con 50.

Extranjero: París, 72,75.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE FEBRERO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALZA, BAJA. Rows include Perpetuo al contado, An da mes, Pagaré a 100, Amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

Table with columns: Bolsin de la Tarde, Madrid-Contado, Fin de mes, Próximo, Exterior, Amortizable, Cubas nuevas.

Bolsa de Barcelona. Día 5.—Interior, 74,42.—Exterior, 76,20.—Colonial, 118,90.—Francias, 55,20.—Nortes, 82,85.—Amortizable, 88,25.—Cubas nuevas, 106,25.—Mercantil, 00,00.

Bolsa de Buenos Aires. Oro, 217 1/2.—Cédulas nacionales, serie E., 94 1/2.—Cédulas provinciales, 8 por 100, serie P., 65 1/2.—Acciones del Banco Nacional, 000.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 765,9 en Orense; ídem mínima, 761,1 en Sevilla. Temperatura: máxima, 9,8 en Málaga; ídem mínima, -4,6 en Teruel. Ayer llovió en Palma, Valencia, Córdoba, San Sebastián, Bilbao y Pamplona. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 9,4; ídem mínima, -2,5. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 5°; a las doce del día 6°, y a las cinco de la tarde 6°. Mínima de anoche, 2° sobre cero. El barómetro indica tiempo variable.

Si Toseis TOMEIS PASTILLAS GÉRAUDEL En todas las Farmacias.

Clinica de las Enfermedades de los Ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los dias, de doce a tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—Recibe consultas por correo.

EL BANCO GENERAL DE MADRID hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares a Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

PÓLIZAS DE ACUMULACION DE LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U. DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA MADRID, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO (Apreciados como inversion a interés compuesto)

Table with columns: Núm.º de la póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas, Tipo de interés compuesto resultante en la liquidacion.

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, a la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulacion. (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro.)

Las dotales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulacion de beneficios, los están obteniendo en una proporcion satisfactoria.

Las pólizas de Vida en 15 pagos, vencidas ahora, arrojan tambien resultados muy ventajosos, segun los ejemplos siguientes:

Table with columns: Número de la póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas.

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el coste de las mismas, al término de la acumulacion han producido una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 109 por 100 del total de primas anuales pagadas, segun que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próximo vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, a juzgar por el estado que acredita actualmente la acumulacion de las mismas por los 18 años y a trascurridos.

Pidanse prospectos, informes y ejemplos de resultados a la sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó a sus Delegaciones y Agencias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos a largo plazo al 4,75 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona esta Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1º por 100 de interés anual, por las reembolsables a la vista. 1 por 100 de id. id., id. a ocho dias vista. 2 por 100 id. id., id. a tres meses.

BIBLIOGRAFIA

(Se dará cuenta en esta sección de las obras de que se remiten dos ejemplares.)

Acontecimientos literarios de 1889.

Se ha repartido el cuarto cuaderno de los sucesos más salientes de carácter literario que recopila, con juicios propios, el distinguido literato y poeta don Melchor de Palau, correspondiente de la Real Academia Española.

El cuaderno mencionado comprende: Apéles Maestros: sus idilios, baladas y cantos místicos; muertes de D. Antonio Arnao, de Trueba y de Querol; índice de obras y fechas notables. El cuaderno recientemente publicado, como los anteriores de esta notable revista, donde se hallan las obras más notables que se publican en España, encuéntrase en las principales librerías de Madrid.

La Industrial Hidráulica.

Hemos recibido los estatutos de esta Sociedad, fundada para la explotación del aparato «Elípeo piramidal hidráulico.»

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Real

De las obras francesas que se hacen en el Real, exceptuando las de Gounod, es Carmen de las pocas que agradan, y en ella la señora Stahl ha conquistado un nuevo y legítimo triunfo, sin recurrir a extremos de un carácter realista que, aun cuando sean exactos, son siempre repulsivos y desagradables.

Si la obra de Bizet tuviera otra protagonista, desaparecería de seguro del cartel. Con el concurso de la señora Stahl, la empresa puede contar con algunos llenos.

Presentóse un Sr. Suárez en el tipo de José. ¿Quién es este tenor? Pues ha sido una sorpresa de la empresa, sorpresa que hay que agradecerle, porque Suárez mostró disposiciones en la difícil carrera que empieza.

La señora Morelli no entusiasma, pero gusta siempre, y anoche cumplió muy bien en el papel de Micaela.

Arago, acertado al interpretar el tipo de Escamilo.

En resumen, una representación muy aceptable de parte de la generalidad, y notable en lo que se refiere a la señora Stahl.

Ayer llegó a Madrid la señora Nevada, completamente restablecida de la enfermedad que la obligó a pasar en Huelva una temporada.

El baile de las modistas

Mañana, a las diez de la noche, se verificará en el teatro de la Alhambra el baile de máscaras en obsequio a las modistas, cuyos detalles ya se han anunciado.

Zarzuela

Mañana viernes tendrá lugar en este teatro el estreno del juguete cómico-lírico titulado Angelito, letra de un apudado autor y música de un reputado maestro.

La empresa de dicho teatro ha contratado al aplaudido barítono Sr. Ripoll.

Salon-Romero

La Sociedad de Cuartetos dirigida por el Sr. Monasterio, dará su novena sesión mañana viernes, a las nueve en punto de la noche, con arreglo al siguiente programa:

1.º Cuarteto en Mi (obra 81) para instrumentos de arco. Andante sostenuto.—Scherzo. Allegro leg-

giero.—Capriccio. Andante con moto. Allegro fugato assai vivace.—Mendelssohn.

Ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Gran Quinteto en La (llamado de la Trucha) (obra 144), para piano, violín, viola, violoncello y contrabajo. Allegro vivace.—Andante. Scherzo. Presto.—Tema con variaciones.—Finale. Allegro giusto.—Schubert.

Por los Sres. Vallejos, Monasterio, Lestán, Mirecki y Castro.

3.º Cuarteto en Si bemol (obra 458) para instrumentos de arco. Allegro vivace assai.—Menuetto.—Adagio.—Allegro assai.—Mozart.

Por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

La décima y última sesión tendrá lugar el próximo viernes 14.

Price

La compañía que actúa en este teatro representó anoche con éxito muy satisfactorio y ante un público muy numeroso la aplaudida zarzuela de Barbieri y Camprodon, titulada Los diamantes de la Corona.

Todos los artistas fueron llamados a escena al final de cada acto, y muchas veces al terminar la representación.

CULTOS PARA MAÑANA

San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

CUARENTA HORAS.—En las Trinitarias; misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán, ó la de Porta Coeli en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—99 función de abono.—Turno 3.º impar.—Viernes de moda.—El sentido común.—Caerse de un nido.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.º—5.ª serie.—Valiente socorrido.—Las personas decentes.

LARA.—A las 8 y 1/2.—5.ª serie.—Turno 1.º par.—Plaza fuerte.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—La última carta.—Cavatina de la ópera Lucia.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los embusteros.—Pantomima nacional.—Figuro.—El año pasado por agua.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Las grandes potencias.—Angelito (estreno).—El diamante rosa.—Segundo acto.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Moda.—La bruja.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras en obsequio a las modistas, de diez de la noche a cinco de la mañana.

SKATIN-RINK (Atocha, 68).—Gran sesión de patines, de ocho a doce de la noche.

adelanto científico.—La hija del aire.—Carra de San Jerónimo, 10, entresuelo.—Desde las tres de la tarde a las diez de la noche. Entrada, una peseta.

GRAN TIRO DE PALOMAS (detrás de las tapias del Retiro).—Se tira al vuelo todos los jueves y domingos desde las tres de la tarde.—Los demás días de la semana hay tiradas reservadas.

EXHIBICION DEL GIGANTE EGIPCIO Abool Floolt y del enano Eugenio Flulin de dos y media a cinco y media de la tarde, y de siete y media a diez de la noche, todos los días. Entrada, una peseta. Para niños, cincuenta céntimos. Alcalá, 14, al lado del despacho de billetes de la plaza de toros.

MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

NUEVAS PILDORAS, AZUCARADAS, DE HAYDOCK PARA EL HIGADO

Admirable y extraordinaria combinación de medicina. Las victorias de la ciencia—los telégrafos eléctricos, el vapor y la imprenta—han pasado una revolución en todo el sistema del globo y han hecho mejor y más sabio a todo el género humano. Así es que, aunque se usa un número infinito de Pildoras para la enfermedad, y reclaman muchos sobre su mérito, el notap descubrimiento del doctor Haydock los ha eclipsado a todos y ha fundado un

NUEVO SISTEMA MEDICO.

Los doctores, cuyas vastas dosis de cuatro ó cinco pildoras debilitan el estómago y paralizan los intestinos, deben rechazar al hombre que restaura la salud y el apetito con una ó dos de sus extraordinarias Pildoras vegetales. Una ó dos de las NUEVAS PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO bastan para poner el estómago en perfecto orden, crear el apetito y despejar el espíritu. Si el Hígado está afectado, recobrará sus funciones, y si el sistema Nervioso está debilitado le dará vigor y fortaleza.

SINTOMAS DE LA BILIS

- 1.º El paciente se queja de plenitud en el estómago.
2.º Distensión de los intestinos por el viento.
3.º Cardalgia ó ardor en el estómago.
4.º Laxitud ó cansancio, somnolencia después de las comidas.
5.º Mal gusto en la boca y la lengua amarillenta.
6.º Constipación con alguna diarrea.
7.º Jaqueca.
8.º Depresión de ánimo y mucha fatiga. Todos los síntomas anteriores demuestran el desarreglo de las funciones del Hígado, y de aquí la gran importancia de cualquier error que se cometa respecto al estado del paciente. Este deberá administrarse inmediatamente un Estímulo para el Hígado, cuya forma más conocida es una pildora. La experiencia diaria demuestra que éste, cuando la pildora está propiamente preparada, es el modo más expedito de estimular y promover la acción del Hígado, en el cual puede confiarse siempre. Yo he consagrado muchos años de mi vida a componer una pildora que obra pronto y sistemáticamente como Remedio Bilioso. Yo no creo en los purgantes fuertes, y por consiguiente he confeccionado una Pildora que por sí sola es una dosis activa y suficiente, á la cual he dado el nombre de

NUEVA PILDORA DE HAYDOCK PARA EL HIGADO.

Qué es el verdadero grano y esencia de la salud, y la gran bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

Para la Prostración Nerviosa, la Bilis, Debilidad, Laxitud general, Falta de Apetito y Jaqueca, las NUEVAS PILDORAS DE HAYDOCK PARA EL HIGADO serán un Remedio Efectivo.

Cada poma contiene 30 pildoras. Precio: Veinticinco centavos. De venta en todas las boticas.

A cualquier excepto que desee probar estas Pildoras se le remitirá su poma gratis al escribir su nombre y dirección.
Pídase por medio de una tarjeta postal un ejemplar del folleto titulado EL HIGADO Y SUS MISTERIOS (The Liver and its Mysteries), que suministra valiosos informes á todo el mundo.

HAYDOCK & CO.

NEW-YORK, U. S. de A.

ADVERTENCIA.—Se previene á todos los boticarios que el nombre del único agente de H. FRANCIS Y H. L. FOX Y C.ª, deberá hallarse escrito al través de cada docena de cajas de las PILDORAS DE HAYDOCK PARA EL HIGADO, sin lo cual serán falsificadas.

AVISO.—Todos los boticarios en Madrid deben mandar sus pedidos por pildoras de Haydock á los Sres. Louman & Kemp, de New-York.

UNICOS DEPOSITOS EN MADRID

Farmacías de D. Guillermo Torres Muñoz, San Marcos, 11 (esquina á la de San Bartolomé), y Arribas, Puebla, 41.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Marsano Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia), MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda (teléfono 1.149).

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente la caspa, tina, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Agentes generales para España, Vilanova hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 20, segundo.

ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD

colores pálidos, falta de desarrollo, lactancia deficiente, raquitismo y escrófula, catarros crónicos, tos rebelde y pertinaz, enfermedades del pecho y del pulmón, se curan y modifican rápidamente, según la práctica lo ha demostrado, tomando la Crema Fortificante Castillo de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito y Creosota, Botella 2 pesetas. Magdalena, 10, botica, donde se vende el aceite puro, legítimo y reciente de Hígado de Bacalao á media peseta el cuartillon, y se envía á provincias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS BOUTY

contra Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos del embarazo, y en todas las afecciones del estómago. — 3 Pastillas despues de Cada Comida.

3 Pias CAJA EN PARIS. PARIS. BOUTY, 119, Rue d'Aboukir. PEPsINA-COCAINA

En Madrid: M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND 207, Rue Saint-Honoré, PARIS. LISTA DE PERFUMES CONOCIDOS: Violette du Czar, Jasmin d'Espagne, Héliotropes blanc, Lilas de Mai, Foin coupé, Oriza Iva, Jockey-Club, Opoponax, Caroline, Mignardise, Imperatrice, Oriza-Barby.

ENFERMEDADES SECRETAS

Ocho años consecutivos de éxito



Curacion radical con las capsulas suppletivas de Sándalo del Doctor Pizá, únicas recomendadas por las Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca, y reconocidas prácticas, superiores á todas las similares. Frasco, 16 rs. En venta: Botica del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1; Botica de Ortega, Leon, 13, y principales boticas.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías

SOCIEDAD VIZCAYA

FABRICA DE SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior tanto para fundición como para pudelaje.

Clases especiales como resistencia para máquinas.

Aceros Siemens-Martin. Trenes de laminación.

Dirigirse al GERENTE DE LA SOCIEDAD «VIZCAYA»

BILBAO

MENARD

ENCUADERNADOR Y DORADOR SOBRE PIELS, PAPELES Y SEDAS

Especialidad de encuadernación francesa.

Se venen citras, escudos y adornos, e chagria, terciopelo, etcétera.

22—Paseo del Prado—22 bajo izquierda MADRID

Se desea entrar en relaciones con Coleccionistas de sellos de correos para cambiar sellos dobles. Dígase a alemán ó en francés bajo H. 7838 X á la Agen. la da publicación, Haasenstein y Vogler Gmbh (Suiza).

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle de Carmen, 18, á la de ALCALA 6 y 8, donde se continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Eavía gratis tarifas de precios á las personas que las piden.

OFICINAS: Alcalá, 6 y 8, Madrid Teléfono 517

SE VENDE

una magnífica colección de cuadros de galería y otros objetos, todo antiguo. Rejas, 4 principal.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS: Barriocano 7 y 9 entre calle MADRID

EDUARDO DELGADO SOLER Pintor y grabatista Especialidad en toda clase de trabajos á cartón. Pasaderos, 10, principal

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Perfumerías.



DIFTERIA

La FOCION BRU es remedia seguro y nada molesto. Se usa á cucharadas. El autor (Barriocano 15), manifestará á quien lo desee certificación de su eficacia; muchas de curación de desahuciados. Su composición consta en los prospectos.—Se halla en las farmacias.—Por mayor: Melchor Garcia y José Hernandez.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrófulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos. Paris, S. R. Vivienne, y en las princip. Farmacias

MATÍAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES.—CAPÉS.—TÉS.—NAPOLITANAS SAGÜ.—BOMBONES.—TAPIOCA.—CACAO POLVO

De venta en todas las tiendas de Madrid y provincias.

OFICINAS, PALMA, 8 DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA, 25 MADRID

La VELOUTINE Polvo de arroz especial Preparado por el Dr. G. S. FAY, Perfeccionista

EL COLLAR DE ESMERALDAS NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Esta bellísima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo esmeradamente impreso, y se halla de venta al precio de una peseta en las principales librerías y en la Administración del periódico La Guirnalda, calle de Fuencarral, núm. 53, segundo planta.—Madrid. En prensa dos tomos: El trovador del Turia y las terceras nupcias.